



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ficha Técnica

Actualizada al 7 de junio de 2018



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

[@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)

REPÚBLICA DEL ECUADOR FICHA TÉCNICA



Bandera¹



Escudo²



Ubicación geográfica de Ecuador

Nombre oficial: República del Ecuador.

Superficie total: Cuenta con una superficie de 281,341 km².

¹ La Bandera de Ecuador tiene tres franjas horizontales, de abajo hacia arriba una franja roja, azul y amarilla, y lleva el escudo de armas en el centro. La franja amarilla es dos veces más amplia que la roja y que la azul. El color rojo significa la sangre derramada por los soldados y mártires de las batallas de independencia, el azul representa el color del mar y el cielo, y el amarillo simboliza la abundancia de las cosechas y la fertilidad de la tierra.

El Congreso ecuatoriano estableció el Escudo de armas y la Bandera como los símbolos físicos de la Patria en 1900.

² El Escudo es un óvalo y dentro de él hay un paisaje con un cielo azul que muestra al volcán Chimborazo, del cual brota un río cuyas aguas se ensanchan y se desborda en los valles vegetados. En él navega, un buque de vapor que tiene por mástil un caduceo, símbolo de la navegación y el comercio. El Escudo reposa sobre haces consulares, insignia de dignidad republicana. Lo rodean, adornándolo, banderas nacionales, ramas de laurel, palma y lo corona un cóndor con las alas desplegadas. Consultado el 16 de mayo de 2016 en la URL: <http://www.in-quito.com/uio-kito-qito-kyto-qyto/spanish-uio/escudo-de-armas-ecuador/ecuador-escudo.htm>



Límites: Está ubicado al noroeste de América del Sur, rodeado por el Océano Pacífico. Limita con Colombia al norte y con Perú al sur.

Geografía: El relieve de Ecuador es muy variado, la Cordillera de los Andes lo atraviesa de norte a sur y forma dos cadenas paralelas: las cordilleras oriental y la occidental. Cuenta con grandes volcanes como el Chimborazo (6,310 m) que es el pico más alto del país; el Cotopaxi (5,897 m), ubicado en los Andes; el Cayambe (5,790 m) y el Antisana (5,704 m). Los Andes dividen el país en tres regiones: 1) la costa de tierras bajas con algunas islas; 2) las montañas andinas o sierras; y 3) la selva amazónica u Oriente. Está rodeado por las Islas Galápagos (13 islas volcánicas situadas en el Océano Pacífico a unos 1,120 Km. de la costa). Los ríos más importantes son el Esmeraldas y el Guayas en la región occidental, que desembocan en el Océano y el Aguarico. Otros ríos importantes son el Napo, Tigre y Coca en la zona oriental, que desembocan en el Amazonas.³

División administrativa: Ecuador está dividido en 24 provincias administradas por un Gobernador que es designado por el Presidente de la República y un Prefecto, elegido por votación popular. Las provincias son:⁴

1. Azuay;	7. Chimborazo;	13. Galápagos;	19. Pichincha;
2. Bolívar;	8. Esmeraldas;	14. Manabí;	20. Santa Elena;
3. Cañar;	9. El Oro;	15. Morona Santiago;	21. Santo Domingo de los Tsáchilas;
4. Carchi;	10. Los Ríos;	16. Napo;	22. Sucumbios;
5. Imbabura;	11. Guayas;	17. Orellana;	23. Tungurahua;
6. Cotopaxi;	12. Loja;	18. Pastaza;	24. Zamora Chinchipe.

Población: 16.777 millones de habitantes (2017, FMI).

Capital: Quito.

Idioma: El idioma oficial es el español; éste, junto al quechua y el shuar son los idiomas oficiales de la relación intercultural.

Moneda: Dólar estadounidense. El 13 de septiembre de 2000, Ecuador completó su proceso de dolarización y el sucre (moneda anterior) desapareció.

Religión: Católicos (77%); evangélicos (14%); ateo, agnóstico o ninguna religión (7%); otras religiones (1%) (2017).⁵

³ Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. *Ficha país Ecuador*. Consultado el 24 de enero de 2018, en la URL: http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/ECUADOR_FICHA%20PAIS.pdf

⁴ *Ídem*.

⁵ Latinobarómetro. *Religiones por País*. Enero 2018. Consultado el 29 de enero de 2018, en la URL: file:///D:/Documents/F00006494-RELIGION_CHILE-AMERICA_LATINA_2017.pdf



Indicadores sociales (2017):⁶

- **Esperanza de vida:** 77 años.
- **Tasa de natalidad:** 17.9 nacimientos/1,000 habitantes.
- **Tasa de mortalidad:** 5.1 muertes/1,000 habitantes.

Situación Económica

De acuerdo con el Banco Mundial, en el periodo de 2006 a 2014 el país sudamericano tuvo un crecimiento promedio de su PIB de 4.3% generado por altos precios del petróleo y por el financiamiento externo al sector público, lo que coadyuvó a un mayor gasto en éste sector, incluidos el crecimiento al gasto social e inversiones en los sectores de transporte y energía. Asimismo, en dicho periodo la pobreza se redujo del 37.6% al 22.5%.⁷

En 2014, el panorama económico ecuatoriano presentó problemas importantes a pesar de la puesta en práctica de las políticas del entonces Presidente Rafael Correa: la caída del precio del petróleo y la progresiva apreciación del dólar.⁸ Los problemas externos e internos así como la disminución de los ingresos fiscales, afectaron fuertemente las finanzas públicas del país. El Ministerio de Finanzas no presentó liquidación definitiva de las cuentas públicas de 2015 y el PIB presentó un déficit público de 1.3%.

Respecto a lo anterior, entre 2014 y 2016 creció el desempleo urbano de 4.5% a 6.5%, además la pobreza y el Coeficiente de Gini de desigualdad se mantuvieron estancados.⁹

Debido a la falta de una moneda nacional y ahorros fiscales, el Gobierno ecuatoriano ha reducido la inversión pública y contener el aumento del gasto corriente, además se han implementado diversas medidas temporales para que mejoren los ingresos públicos no petroleros y limitar las importaciones.¹⁰

De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, se estimó que en 2017 la economía ecuatoriana creció alrededor del 0.2% y se prevé que para 2018 alcance 0.6%. Como se mencionó anteriormente, el crecimiento del país sudamericano se ha visto seriamente afectado por la reducción de los precios del petróleo, la apreciación del dólar, así como por las secuelas ocasionadas por el terremoto de abril de 2016. Por su parte, el Banco Central de Ecuador estimó

⁶ CIA The World Factbook. *Ecuador*. Consultado el 10 de abril de 2018, en la URL: <https://www.cia.gov/library/publications/resources/the-world-factbook/geos/ec.html>

⁷ Banco Mundial. *Panorama General Ecuador*. Consultado el 25 de enero de 2018, en la URL: <http://www.bancomundial.org/es/country/ecuador/overview>

⁸ La dolarización impide el uso del tipo de cambio como medida de estabilización, lo que supone, ante la apreciación del dólar, una merma de competitividad de las exportaciones ecuatorianas, y la disminución de las reservas por desequilibrios en la balanza de pagos, junto con las tensiones por reducción de la liquidez del sector financiero (Ministerio de Relaciones Exteriores de España).

⁹ *Ídem*.

¹⁰ *Ídem*.



un crecimiento del 0.7% en 2017. Además, como parte de la estrategia de la nueva Administración del Presidente Lenin Moreno, se fortalecerá la explotación minera y se buscará potenciar el turismo, entre otras, con la finalidad de equilibrar la balanza de divisas y crear empleos.¹¹

Producto Interno Bruto (PIB)¹²: 104.773 billones de dólares.

Composición del PIB (2017):¹³

- Agricultura: 6.5%
- Industria: 33.8%
- Servicios: 59.7%

Producto Interno Bruto Per Cápita¹⁴: 6,245.060 dólares.

Comercio exterior (2017):¹⁵

- Exportaciones: 18.34 billones de dólares.
- Importaciones: 16.84 billones de dólares.

Principales socios comerciales (2016):¹⁶

- **Exportaciones:** Estados Unidos (32.3%), Chile (6.8%), Perú (5.6%), Vietnam (6.6%), Colombia (4.8%) y Rusia (4.6%).
- **Importaciones:** Estados Unidos (23%), China (19%), Colombia (8%) y Brasil (4.2%).

Principales exportaciones: Petróleo, plátanos, flores cortadas, camarón, cacao, café, madera y pescado.

Principales importaciones: Materiales industriales, combustibles y lubricantes, así como bienes de consumo no duraderos.

Política Interior

¹¹ EFE. *FMI pronostica para Ecuador crecimiento de 0,2 % en 2017 y de 0,6 % en 2018*. 10 de octubre de 2017. Consultado el 25 de enero de 2018, en la URL: <https://www.efe.com/efe/america/economia/fmi-pronostica-para-ecuador-crecimiento-de-0-2-en-2017-y-6-2018/20000011-3404615>

¹² Fondo Monetario Internacional. *Reporte por país. Ecuador*. Consultado el 10 de abril de 2018 en la URL: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2015/02/weodata/weorept.aspx?pr.x=57&pr.y=11&sy=2016&ey=2017&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&c=248&s=NGDPD%2CNGDPDPC%2CLUR%2CLP&grp=0&a=>

¹³ CIA The World Factbook. *Ecuador. Op. cit.*

¹⁴ Fondo Monetario Internacional... *Op. cit.*

¹⁵ CIA The World Factbook. *Op. cit.*

¹⁶ *Ídem.*



El 15 de enero de 2007, el ex Presidente Rafael Correa describió su política de Gobierno como la “Revolución Ciudadana”, con las siguientes líneas de trabajo: revolución constitucional, basada en la celebración de una Asamblea Constituyente; lucha contra la corrupción; revolución económica; revolución educativa y de salud; reivindicación de la dignidad y soberanía nacional y búsqueda de la integración latinoamericana. Con la conclusión de ese proceso, su política se dirigió a tres aspectos: a) vigencia plena de la nueva Constitución; b) realización de las elecciones Presidenciales, Legislativas y de organismos subnacionales; y c) expedición de un conjunto de leyes que daría forma final al diseño institucional.

Con el objetivo de dar fin a la inestabilidad política por la que atravesaba el país desde mediados de la década de 1990, se convocó a una Asamblea Constituyente para realizar una profunda reforma del sistema político ecuatoriano. Con el resultado del referéndum celebrado el 28 de septiembre de 2008 se aprobó la Constitución propuesta por la Asamblea Constituyente.¹⁷

En abril de 2009, se realizaron elecciones generales para elegir Presidente y Vicepresidente de la República, 124 Asambleístas, 23 Prefectos y Viceprefectos provinciales, 221 Alcaldes municipales, 1,039 Concejales urbanos, 542 Concejales rurales y 5 Diputados para el Parlamento Andino. Además, se aprobaron leyes (definidas en la Constitución) que rigen a ciertos organismos del sector público (Corte Constitucional, Defensoría Pública), y otras orientadas a la ejecución de políticas públicas (regulación de los recursos hídricos, educación, cultura, deporte, registro de datos, registro civil), así como las dirigidas a organizar las nuevas instituciones y procedimientos del nuevo marco jurídico (comunicación, descentralización territorial, participación ciudadana).

Con la aprobación de estas leyes y la elección de nuevos funcionarios se inició la segunda fase de la Revolución Ciudadana propuesta por el entonces Presidente Correa. Con esta etapa se institucionalizó el proceso de cambio iniciado con la aprobación de la nueva Constitución, que se convirtió en el elemento principal sobre el cual descansa el nuevo orden político, económico, social y cultural de la República de Ecuador.

La nueva Constitución ecuatoriana define a Ecuador como un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Esta Constitución proyecta una mayor presencia del Estado tanto en la vida institucional como en la económica, con un mayor control y participación del Gobierno en sectores económicos estratégicos como el petróleo, la minería, las telecomunicaciones o el agua. Se crearon dos nuevos Poderes del Estado junto al Ejecutivo, Legislativo y Judicial: el Poder Electoral y el de Participación y Control Ciudadano.¹⁸

¹⁷ Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. *Ficha país Ecuador. Op. cit.*

¹⁸ Asamblea Nacional de la República del Ecuador. *Constitución de la República del Ecuador*. Consultado el 25 de enero de 2018, en la URL: <http://archivobiblioteca.asambleanacional.gob.ec/2008issuu-espanol>



Además, se añadieron otros derechos a la Constitución como: educación gratuita universitaria; derecho de la naturaleza; de las comunidades indígenas o culturas originarias; a la salud; a la cultura, entre otros y se introdujeron conceptos como el denominado “buen vivir” (el deseable equilibrio del ser humano con su comunidad y con la naturaleza).

En 2017, se llevó a cabo el periodo electoral en donde el 19 de febrero tuvieron lugar las elecciones legislativas y para el Parlamento Andino, así como la primera vuelta de las elecciones presidenciales. Además, se realizó un referéndum (aprobado con el 54.23% de la votación) sobre el Pacto Ético para prohibir a funcionarios electos tener cuentas bancarias en paraísos fiscales. Al no conseguir los candidatos presidenciales la mayoría de votos, se realizó una segunda vuelta el 2 de abril en donde obtuvieron el triunfo la fórmula del partido Alianza País compuesta por Lenín Moreno y Jorge Glas (Presidente y Vicepresidente, respectivamente) con un 51.15% de la votación, sobre sus contendientes Guillermo Lasso y Andrés Páez (alianza CREO-SUMA) quienes obtuvieron el 48.85% de los votos.¹⁹

El 24 de mayo de 2017 tomó protesta el Presidente Lenín Moreno Garcés, en donde expresó su apertura al diálogo con todos los sectores de la sociedad y señaló como prioridades de su Gobierno el combate a la corrupción y el impulso de las políticas sociales en compatibilidad con un plan de austeridad.²⁰

El 13 de diciembre de 2017, la Corte Nacional de Justicia de Ecuador sentenció al entonces Vicepresidente Jorge Glas a una condena de seis años de prisión por haber favorecido contratos públicos a cambio del pago de retribuciones por parte de la constructora brasileña Odebrecht.²¹ Por lo anterior, el 6 de enero de 2018 la Asamblea Nacional de Ecuador designó a María Alejandra Vicuña como Vicepresidenta –cargo que ocupaba de forma temporal desde octubre de 2017– quien anteriormente se había desempeñado como Ministra de Desarrollo Urbano y Vivienda.²²

El 7 de diciembre de 2017, el Consejo Nacional Electoral de Ecuador convocó, a propuesta del Presidente Lenín Moreno, a una consulta popular y referéndum, el cual se realizó el 4 de febrero de 2018 y tuvo una participación de 80.7% de los empadronados en el registro electoral.

¹⁹ Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. *Ficha país Ecuador*. Op. cit.

²⁰ *Ídem*.

²¹ The New York Times. *Corte ecuatoriana condena a seis años de prisión al vicepresidente Jorge Glas*. 13 de diciembre de 2017. Consultado el 25 de enero de 2018, en la URL: <https://www.nytimes.com/es/2017/12/13/jorge-glas-ecuador-condena-corte-odebrecht/>

²² El Tiempo. *Ecuador designa a psicóloga como vicepresidenta en lugar de Jorge Glas*. 6 de enero de 2018. Consultado el 25 de enero de 2018, en la URL: <http://www.eltiempo.com/mundo/latinoamerica/la-psicologa-maria-alejandra-vicuna-es-la-nueva-vicepresidenta-de-ecuador-168632>



En el referéndum se sometieron a votación los siguientes temas²³:

- 1) Inhabilitación en la vida política y pérdida de los bienes de las personas condenadas por actos de corrupción, sobre el particular, el 73.71% de los electores votaron por el Sí;
- 2) Prohibición de la reelección indefinida²⁴; al respecto el electorado voto con 64.20% por el Sí;
- 3) Reestructuración del Consejo de Participación Ciudadana, el 63.08% de los electores eligieron el Sí;
- 4) La no proscripción de los crímenes sexuales contra niñas, niños y adolescentes; la prohibición de la minería metálica en zonas urbanas, protegidas e intangibles, el 73.53% del electorado votó por el Sí;
- 5) Eliminación de la denominada Ley de Plusvalía²⁵, en esta pregunta el resultado fue de 63.10% por el Sí; y
- 6) La reducción de la zona de explotación petrolera en el Parque Nacional Yasuní,²⁶ la consulta obtuvo un 67.31% por el Sí.

Los resultados de este proceso electoral los dio a conocer el Consejo Nacional Electoral (CNE) de Ecuador el 8 de febrero, cuando el Pleno del organismo aprobó con cuatro votos a favor, y la ausencia de un consejero, el escrutinio del 100% de las actas de las 24 provincias y de las tres circunscripciones del exterior.²⁷

De acuerdo con el informe emitido por el Consejo Nacional Electoral, del total de registrados en el padrón, acudieron a votar 10, 519,229 personas en las 35,105 Juntas Receptoras del Voto (JRV).

Estructura del Sistema Político

Forma de Estado: La Constitución del Ecuador lo configura como un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico, organizado como una República.

Poder Ejecutivo: El Jefe de Estado y de Gobierno es el Presidente. El Presidente y el Vicepresidente son electos de manera directa por mayoría

²³ El Universo. *Consejo Nacional Electoral convocó a la consulta popular del 4 de febrero del 2018*. 7 de diciembre de 2017. Consultado el 25 de enero de 2018, en la URL: <https://www.eluniverso.com/noticias/2017/12/07/nota/6516487/consejo-nacional-electoral-convoco-consulta-popular-4-febrero-2018>.

²⁴ El 3 de diciembre de 2015, la Asamblea Nacional de Ecuador enmendó la Constitución para que las autoridades de elección popular pudieran reelegirse de forma indefinida.

²⁵ La Ley Orgánica para Evitar la Especulación sobre el Valor de las Tierras y Fijación de los Tributos, conocida como Ley de Plusvalía, establece nuevos gravámenes a la plusvalía.

²⁶ El Universo. *Consejo Nacional Electoral convocó a (...)*. *Op. cit.*

²⁷ El Universo. *CNE proclama los resultados definitivos del referéndum y consulta popular del 2018 en Ecuador*. 8 de febrero de 2018. Consultado el 9 de abril de 2018 en la URL: <https://www.eluniverso.com/noticias/2018/02/08/nota/6615580/vivo-audiencia-publica-escrutinio-referendum-consulta-popular>



absoluta de votos populares, con la posibilidad de una segunda vuelta en caso de que ninguna fórmula alcance el 40% de los votos y una diferencia mayor de diez puntos sobre la fórmula que quede en segundo lugar. Son elegidos por un periodo de cuatro años y pueden reelegirse para un segundo periodo. Los ministros de Estado son nombrados y removidos por el Presidente de la República y lo representan en los asuntos propios del Ministerio a su cargo.

El Presidente de Ecuador es el Señor Lenín Voltaire Moreno Garcés, y la Vicepresidenta es la Señora María Alejandra Vicuña.

Poder Legislativo: Es unicameral. La Asamblea Nacional consta de 137 miembros, 116 son elegidos directamente por las provincias uninominales, 15 miembros son designados de manera proporcional y 6 Asambleístas más de distritos y regiones metropolitanas del exterior. Los Legisladores ejercen por un periodo de cuatro años.²⁸

La Presidenta de la Asamblea Nacional de Ecuador es la Asambleísta Elizabeth Cabezas G.

De acuerdo con la Unión Interparlamentaria, en la Asamblea Nacional hay 52 Asambleístas mujeres (38%), ubicándose en el lugar 22° a nivel mundial por el número de escaños ocupados por mujeres en el Parlamento.²⁹

Poder Judicial: Se compone por la Corte Nacional de Justicia (con 21 jueces y por un periodo de 9 años) y los tribunales ordinarios y especiales de la República. Los miembros de la Corte Nacional son elegidos por el Consejo de la Judicatura (órgano independiente con nueve miembros).³⁰

Poder Electoral:³¹ El Consejo Nacional Electoral es la entidad rectora del Poder Electoral. Es el responsable de dar seguimiento a la transparencia en los procesos electorales y referendarios. Uno de los objetivos principales del Consejo es garantizar a los ecuatorianos la eficiente organización de los actos electorales que se realicen en el país, además de procurar la certificación en cuanto a claridad, equidad y credibilidad de estos procesos y sus resultados.

Participación y Control Ciudadano:³² La Constitución de la República del Ecuador de 2008 estableció la creación del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) como una entidad autónoma. Este Consejo forma parte del Sistema de la Función de Transparencia y Control Social. Tiene como objetivo principal promover el ejercicio de los derechos de participación y control

²⁸ CIA The World Factbook. *Ecuador. Op. cit.*

²⁹ Unión Interparlamentaria. *Women in National Parliaments*. Actualizado al 1 de mayo de 2018. Consultado el 7 de junio de 2018, en la URL: <http://archive.ipu.org/wmn-e/classif.htm>

³⁰ CIA The World Factbook. *Ecuador. Op. cit.*

³¹ Consejo Nacional Electoral. Consultado en la URL: <http://cne.gob.ec/es/>

³² Asamblea Nacional de la República del Ecuador. *Constitución de la República del Ecuador. Op. cit.*

social de lo público, la lucha contra la corrupción y la promoción de la transparencia. Además define y organiza los procesos de designación de las autoridades correspondientes de acuerdo con la Constitución y la Ley.

Principales Partidos Políticos:³³

Movimiento Alianza (PAIS)	
Partido Avanza (AVANZA)	
Movimiento Creando Oportunidades (CREO)	
Izquierda Democrática	
Partido Adelante Ecuatoriano	
Partido Fuerza Ecuador	
Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik (MUPP)	
Partido Social Cristiano (PSC)	

³³ CIA The World Factbook. *Ecuador*. Op. cit.

Partido Socialista	
Sociedad Unida Más Acción (SUMA)	

Política Exterior

Las relaciones multilaterales de Ecuador se desarrollan principalmente en los organismos internacionales regionales como la Organización de los Estados Americanos (OEA) y sus órganos, la Comunidad Andina de Naciones y la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), sin dejar de lado su participación en la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

El proyecto de política exterior de Ecuador busca profundizar y extender sus relaciones diplomáticas más allá de sus socios tradicionales, por lo que:³⁴

- China es considerada un socio estratégico. Esto se reflejó en la visita oficial del Presidente Correa a Pekín en 2015, en donde se firmaron convenios financieros de casi 7,500 millones de dólares, la mayoría de ellos vinculados a contratos de preventa petrolera.
- Cuenta con buenas relaciones políticas y comerciales con países del Pacífico como Corea del Sur, Vietnam y Tailandia.
- Considera como uno de los objetivos prioritarios de su política exterior impulsar a la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y a la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).
- La relación con Estados Unidos ha presentado dificultades, ya que en abril de 2011 el Gobierno ecuatoriano declaró como persona *non grata* a la Embajadora estadounidense Heather Hodges. Además, en los últimos meses el Gobierno estadounidense ha endurecido su política migratoria lo cual ha marcado la relación bilateral, siendo el país norteamericano en donde reside la más numerosa comunidad ecuatoriana en el exterior.
- Fortalecer las relaciones políticas con la Unión Europea (UE), mismas que se han consolidado a partir de la celebración de la Cumbre Unión Europea -Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), en Bruselas, en junio de 2015. Asimismo, en diciembre de 2014, tras la adhesión del país sudamericano al Acuerdo Multipartes con la Unión Europea y aplicado de forma provisional desde el 1 de enero de 2017, Ecuador ha exportado al mercado europeo productos como flores, camarón y conservas con régimen preferencial.

³⁴ Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. *Ficha país Ecuador. Op. cit.*



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

[@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)

- Del 17 al 20 de octubre de 2016, Ecuador fue sede de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible, conocida como Hábitat III.



RELACIONES PARLAMENTARIAS MÉXICO-ECUADOR

México y Ecuador coinciden en los siguientes foros parlamentarios: ParlAmericas, el Parlamento Latinoamericano y Caribeño, el Foro Parlamentario Iberoamericano, la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA) y la Unión Interparlamentaria (UIP).

El 27 de febrero de 2013, el Señor Ricardo Armando Patiño Aroca, el entonces Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración de la República de Ecuador, fue recibido por el Senador Ernesto Cordero Arroyo, en su calidad de Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República; la Senadora Gabriela Cuevas Barron, ex Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores; la Senadora Dolores Padierna Luna, entonces Secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores; y la Senadora Luz María Beristain Navarrete.

Entre los temas discutidos en la reunión estuvieron: las relaciones bilaterales, parlamentarias, diplomáticas y de amistad; las elecciones en la República de Ecuador; y se mencionó un Punto de Acuerdo (aprobado el 26 de febrero de 2013) por el cual el Senado mexicano saludó al entonces Presidente electo de la República del Ecuador, Rafael Vicente Correa Delgado, al Gobierno y al pueblo ecuatoriano.

El 14 de enero de 2013, la Senadora Mariana Gómez del Campo Gurza en el marco de la Gira de Trabajo de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe a Brasil, Chile, Ecuador y Perú, realizada del 14 al 23 de enero de 2013, se reunió con el Señor Alex Camacho, Secretario Técnico de Discapacidades de la Vicepresidencia de la República de Ecuador; el Señor Freddy Peñafiel, Viceministro de Educación; y la Magistrada María del Pilar Troya, Subsecretaria General de Educación Superior de Ciencia, Tecnología e Innovación.

El 22 de septiembre de 2016, la Asambleísta ecuatoriana María Augusta Calle, Coordinadora del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe, realizó una visita al Senado de la República, junto con funcionarios de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, invitados por las Senadoras Lisbeth Hernández y Angélica de la Peña. Recibieron una bienvenida del Pleno del Senado.

El 19 de febrero de 2017, la Senadora con licencia Blanca Alcalá Ruiz, en su calidad de Presidenta del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), participó en la Misión de Observación Electoral Internacional en las elecciones generales de Ecuador para elegir a las nuevas autoridades de esa nación sudamericana.

El 1 de marzo de 2017, como parte de la semana de Ecuador, en la sede del Senado de la República, se inauguró la muestra fotográfica "Ecuador Multicultural y Mega Diverso". Este evento contó con la presencia de la Senadora



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

[@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)

Mariana Gómez del Campo, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe; el Embajador del Ecuador en México, Sr. Leonardo Arízaga; y la Diputada Guadalupe Hernández, Presidenta del Grupo de Amistad México-Ecuador. Lo anterior en conmemoración de los 180 años del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre ambos países.



RELACIONES BILATERALES MÉXICO-ECUADOR

Las relaciones diplomáticas entre México y la República del Ecuador datan de 1837. Cuatro Presidentes mexicanos han realizado giras de trabajo por Ecuador: Luis Echeverría en 1974; Carlos Salinas de Gortari en 1990; Vicente Fox en 2004 y el Presidente Enrique Peña Nieto.

La visita del Presidente Enrique Peña Nieto a Ecuador fue en marzo de 2014, y tuvo el objetivo de ampliar la colaboración en el comercio, las inversiones, la energía, la ciencia y la tecnología. En dicho marco se acordó profundizar la relación comercial, así como los acuerdos de cooperación en materia de educación, ciencia, tecnología, comercio y migración existentes, al igual que el intercambio de información para el combate al narcotráfico. Asimismo, se suscribieron cinco acuerdos, entre ellos, un compromiso para la Profundización y Fortalecimiento del Acuerdo de Alcance Parcial No. 29 (AAP 29); el Acuerdo en Materia de Cooperación Técnica; y el Acuerdo sobre Cooperación Técnica entre el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social de Ecuador y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).³⁵

El 27 de enero de 2016, el Presidente Enrique Peña Nieto participó en la IV Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), realizada en Quito, Ecuador, cuyo tema principal fue la Lucha contra la Desigualdad y Erradicación de la Pobreza.

El 31 de marzo de 2016, la entonces Canciller Claudia Ruíz Massieu se reunió con su homólogo de Ecuador, Doctor Guillaume Long, en el marco de una gira que realizó una delegación ecuatoriana a diversos países de la región para presentar la visión de Ecuador respecto a la coyuntura internacional de ese momento. En dicha reunión, los Cancilleres abordaron temas sobre la agenda bilateral, incluyendo el comercio y la migración.³⁶

En abril de 2016, luego del terremoto en Ecuador, el Presidente Enrique Peña Nieto expresó su solidaridad con el pueblo ecuatoriano. México envió personal del Ejército, Policía Federal y Protección Civil para colaborar en las labores de auxilio y rescate a la población afectada por el sismo.

El 7 de octubre de 2016 se llevó a cabo la V Reunión del Mecanismo de Consultas en Materias de Interés Mutuo México-Ecuador. En este encuentro,

³⁵ Presidencia de la República. *Mensaje a medios de comunicación que ofreció el Presidente Enrique Peña Nieto, en el marco de su Visita Oficial a la República del Ecuador*. 10 de marzo de 2014. Consultado el 26 de enero de 2018, en la URL: <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/mensaje-a-medios-de-comunicacion-que-ofrecio-el-presidente-enrique-pena-nieto-en-el-marco-de-su-visita-oficial-a-la-republica-del-ecuador>

³⁶ Secretaría de Relaciones Exteriores. *La Canciller Claudia Ruíz Massieu recibe a una delegación de ecuatorianos encabezada por su homólogo, Guillaume Long*. 31 de marzo de 2016. Consultado el 26 de enero de 2018, en la URL: <http://www.gob.mx/sre/prensa/la-canciller-claudia-ruiz-massieu-recibe-a-una-delegacion-de-ecuatorianos-encabezada-por-su-homologo-guillaume-long>



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

[@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)

realizado en la Ciudad de México, se analizaron asuntos migratorios y consulares, la cooperación en la lucha contra el narcotráfico, la farmacodependencia, el tráfico de migrantes y la trata de personas. Igualmente se analizó la evolución del comercio bilateral y el flujo de inversiones entre los dos países, así como los avances de los programas de cooperación técnica-científica y educativa-cultural. También se abordó la agenda regional.³⁷

³⁷ Secretaría de Relaciones Exteriores. *México y Ecuador celebran la V Reunión del Mecanismo de Consulta en Materias de Interés Mutuo*. 7 de octubre de 2016. Consultado el 26 de enero de 2018, en la URL: <https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-y-ecuador-celebran-la-v-reunion-del-mecanismo-de-consulta-en-materias-de-interes-mutuo>



RELACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIAL MÉXICO-ECUADOR

En noviembre de 2004, el entonces Presidente de México, Vicente Fox y su homólogo ecuatoriano Lucio Gutiérrez firmaron el Convenio de Colaboración sobre Asistencia Mutua en Materia Penal, así como acuerdos en materia de energía, petróleo, educación, y turismo. En esa ocasión, se discutió la posibilidad de firmar un acuerdo de libre comercio que hasta hoy no se ha realizado.

En noviembre de 2014, el entonces Subsecretario de Comercio Exterior de México, Francisco de Rosenzweig, y el entonces Viceministro de Negociaciones, Integración y Defensa Comercial de Ecuador, Geranio Baldeón, se reunieron en la Ciudad de México para abordar los temas de la agenda comercial bilateral con el objetivo de profundizar el Acuerdo de Alcance Parcial No. 29 (AAP 29), que rige la relación comercial entre ambos países desde 1987.

Este acuerdo busca que la mayoría de los productos ecuatorianos entren al mercado mexicano sin aranceles, y que ambos países tengan condiciones benéficas para incrementar el comercio bilateral, tomando en cuenta sus necesidades particulares. El objetivo es incrementar el intercambio comercial de forma más equilibrada, considerando los distintos grados de desarrollo entre las dos economías, el trato preferencial y diferenciado que necesita Ecuador por ser un país dolarizado y evitar obstáculos innecesarios al comercio entre ambos pueblos³⁸.

El 1 de junio de 2015, el entonces Secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade Kuribreña, y su homólogo de la República de Ecuador, Ricardo Patiño Arocan, revisaron temas prioritarios de la agenda bilateral en materia de comercio, inversión, turismo, migración y cooperación. Además, ambos países reiteraron el interés de profundizar sus vínculos comerciales y sus inversiones. Se acordó realizar la V Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas para el primer semestre de 2016 y celebrar la X Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural, con el objetivo de adoptar el nuevo programa de cooperación³⁹.

Durante 2017, México y Ecuador tuvieron un comercio total de 760.2 millones de dólares con un superávit de 483.5 millones de dólares para el primero. El monto total de las exportaciones mexicanas a Ecuador fue de 621.9 millones de dólares y las importaciones provenientes de ese país sudamericano fueron de 138.3 millones de dólares.⁴⁰

³⁸ Secretaría de Economía. Se reúnen Subsecretarios de Comercio Exterior de México y Ecuador. Comunicado de Prensa. Consultado el 16 de mayo de 2016 en la URL: http://www.sice.oas.org/TPD/ECU_MEX/Negotiations/Meeting_ECU-MEX_s.pdf

³⁹ Radio fórmula. *México y Ecuador reiteran temas prioritarios de agenda bilateral*. Consultado el 16 de mayo de 2016 en la URL: <http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=506633&idFC=2015>.

⁴⁰ Secretaría de Economía. *Balanza comercial de México con Ecuador*. Consultado el 24 de mayo de 2018, en la URL: http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexico/G3bc_e.html

Balanza comercial de México con Ecuador ⁴¹				
Valores en miles de dólares				
Año	Exportaciones	Importaciones	Comercio Total	Balanza Comercial
2010	698,265	104,982	803,247	593,283
2011	831,299	129,282	960,581	702,017
2012	876,726	109,084	985,810	767,642
2013	917,041	115,337	1,032,378	801,704
2014	904,823	164,790	1,069,613	740,033
2015	543,251	164,264	707,515	378,987
2016	450,570	187,762	638,332	262,808
2017	621,861	138,319	760,180	483,542
2018 /1	206,485	44,354	250,839	162,131

Fuente: SAT, SE, BANXICO, INEGI. Balanza Comercial de Mercancías de México (1993 - 2018). SNIEG. Información de Interés Nacional.

/1 enero-abril

En el mismo periodo, los principales productos importados por México provenientes de Ecuador fueron: cacao; sardinas; aceite en bruto; gelatina; café instantáneo sin aromatizar; espárragos; mangos; entre otros.⁴² Por su parte, los principales productos exportados por México a Ecuador fueron: champús; pantallas planas; tractores de rueda; desodorantes corporales y antitranspirantes; dentífricos; entre otros.⁴³

⁴¹ *Ídem.*

⁴² Secretaría de Economía. *Principales productos importados por México procedentes de Ecuador.* Consultado el 24 de mayo de 2018, en la URL: http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexico/G3ppm_e.html

⁴³ Secretaría de Economía. *Principales productos exportados por México a Ecuador.* Consultado el 24 de mayo de 2018, en la URL: http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexico/G3ppx_e.html



CUADRO COMPARATIVO DE INDICADORES ECONÓMICOS Y SOCIALES ENTRE MÉXICO Y ECUADOR⁴⁴

Rubros	México		Ecuador	
	2017	2018 (est.)	2017	2018 (est.)
Crecimiento del Producto Interno Bruto	2.14%	1.85%	0.20%	0.56%
Producto Interno Bruto (billones de dólares)	1,142.453	1,249.972	104.773	108.468
PIB per Cápita (dólares)	9,249.265	10,020.796	6,245.060	6,371.691
Inflación	5.85%	3.75%	0.68%	0.69%
Desempleo	3.60%	3.67%	4.959%	4.724%
Población (millones de personas)	123.518	124.738	16.777	17.023
Índice de Desarrollo Humano 2016 ⁴⁵	77° Desarrollo humano alto		89° Desarrollo humano alto	

⁴⁴ Fondo Monetario Internacional. Consultado el 26 de enero de 2018, en la URL: http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2017/02/weodata/weorept.aspx?pr.x=89&pr.y=5&sy=2017&ey=2018&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&c=273%2C248&s=NGDP_RPCH%2CNGDPD%2CNGDPDPC%2CPCIPCH%2CLUR%2CLP&grp=0&a=

⁴⁵ United Nations Development Programme, *International Human Development Indicators*, s. l. s. f. Consultado el 7 de junio de 2018 en la URL: <http://hdr.undp.org/en/countries>



TRATADOS FIRMADOS POR MÉXICO Y ECUADOR⁴⁶

La Secretaría de Relaciones Exteriores registra los siguientes instrumentos bilaterales entre México y Ecuador:

1. Tratado de Amistad, Comercio y Navegación.
2. Convención que Modifica el Artículo I del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación del 10 de julio de 1888.
3. Convenio de Intercambio Cultural.
4. Acuerdo sobre Cooperación para Combatir el Narcotráfico y la Farmacodependencia.
5. Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica.
6. Convenio de Cooperación Turística.
7. Convenio para Evitar la Doble Imposición e Impedir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta.
8. Convenio sobre Transporte Aéreo.
9. Convenio sobre Asistencia Jurídica en Materia Penal.
10. Tratado de Extradición.
11. Acuerdo sobre Reconocimiento Mutuo de Estudios de Educación Superior.

⁴⁶ Secretaría de Relaciones Exteriores. *Tratados con la República del Ecuador*. Consultado el 24 de mayo de 2018, en la URL: https://aplicaciones.sre.gob.mx/tratados/consulta_nva.php



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

[@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Directora General
María Rosa López González

Colaboraron en la elaboración y edición de este documento:
Miguel Venegas Ramírez
Alejandro Osornio Ramos